

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2017-10133 *Corrección de errores a la Resolución por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Sección de Pediatría de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Mediante Orden SAN/13/2015, de 3 de febrero, se convocó la provisión de un puesto de Jefe de Sección de Pediatría de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Por Resolución de la consejera de Sanidad de 3 de febrero de 2017, se hizo pública la composición de la Comisión de Valoración del proceso de provisión mencionado (Boletín Oficial de Cantabria nº 40, 27 de febrero de 2017), modificándose mediante Resolución de 21 de septiembre de 2017 (Boletín Oficial de Cantabria nº 190, 3 de octubre de 2017).

De conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error material, en la Resolución de la consejera de Sanidad de 3 de febrero de 2017, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración del referido proceso de provisión,

RESUELVO

ÚNICO.- Modificar el vocal titular designado por la consejera de Sanidad en la composición de la Comisión de Valoración, de manera que,

Donde dice:

Titular: Gonzalo Solís Cagigal.

Debe decir:

Titular: Gonzalo Solís Sánchez.

Santander, 3 de noviembre de 2017.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2017/10133

CVE-2017-10133